

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08-02-2023

ESTADO No. 13

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720200048200	Ordinario	AMADEO IJAJI QUISOBONI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. en favor de apoderado judicial por solicitud de cambio de beneficiario. Mfp	07/02/2023		
76001310501720220014900	Ordinario	HUGO ALFONSO CORDOBA ZEA y OTROS	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto admite demanda OBS. ordena notificar a la parte demandada. Ordena ACUMULAR el presente proceso con el radicado 2021-00209. Asz	07/02/2023		
76001310501720220037800	Ordinario	EVER LINCER CONGOLINO MARIN	FABRICA DE CALZADO ROMULO S.A.S.	Auto inadmite demanda OBS. y concede término de ley para subsanar. Asz	07/02/2023		
76001310501720220038100	Ordinario	ESTHER JULIA ROJAS ROJAS	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. Y EFICACIA SA	Auto inadmite demanda OBS. y concede término de ley para subsanar. Asz	07/02/2023		
76001310501720220039200	Ordinario	KATHERIN JANETH VARGAS CARDOZO	INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A.	Auto inadmite demanda OBS. y concede el término de ley para subsanar. Asz	07/02/2023		
76001310501720220039800	Ordinario	FERNANDO MARTINEZ MUÑOZ	METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION	Auto rechaza demanda OBS. por falta de jurisdicción y ordena REMITIR a la OFICINA JUDICIAL DE REPARTO con la finalidad de que sea sometido al reparto de los Juzgados Administrativos del Circuito de Cali. Asz	07/02/2023		
76001310501720220041300	Ordinario	SAUL MORENO LENIS	URIEL DE JESUS GIRALDO ZULUAGA	Auto inadmite demanda OBS. Y concede término de ley para subsanar. Asz	07/02/2023		
76001310501720220041600	Ordinario	LINA MARCELA HOLGUIN	LA TOPA TOLONDRASALSA BAR SAS	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la parte demandada. Asz	07/02/2023		
76001310501720220042000	Ordinario	LUZ HERMIDA CAPIZ	EMELY VALENCIA RODRIGUEZ Y MAURICIO ANDRES URIBE VALENCIA	Auto rechaza demanda OBS. por falta de competencia. REMÍTASE la demanda de la referencia al Juez Laboral del Circuito de Palmira-Reperto. Asz	07/02/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08-02-2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretario